



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S. A. HIERBAPUSUQUI

EL HERBARIO DE PUSUQUI

Convocatoria

En mi calidad de Presidente de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A. Hierbapusuquí, convoco a los señores accionistas de la Empresa, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 18 de Marzo del año 2016, a partir de las 10:00 horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Hacienda Pusuquí, parroquia Pomasqui del cantón Quito, con el objeto de tratar los siguientes Puntos del orden del día.

- Punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
- Punto 2.- Informe del Comisario
- Punto 3.- Conocimiento de Estados Financieros
- Punto 4.- Destino de los Resultados
- Punto 5.- Nombramiento de Directorio
- Punto 6.- Nombramiento de Comisario

Gabriela Pérez Ponce
PRESIDENTE

Quito, 03 de Marzo de 2016

Concurriremos:

Rafael Pérez Ponce

Gabriela Pérez Ponce

Cristina Pérez Ponce



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S. A. HERBAPUSUQUI

EL HERBARIO DE PUSUQUI

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIERBAS NATURALES Y MEDICINALES DE PUSUQUI S.A., HERBAPUSUQUI, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la hacienda Pusuquí, parroquia Pomasqui del cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo el día y hora señalados por la convocatoria respectiva, hoy día dieciocho (18) de Marzo del año 2016, a las 10:00 horas, en forma libre y voluntaria se reúnen las siguientes personas, en su calidad de accionistas de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A., Hierbapusuquí.

El Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.800 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.8000 votos.

La señora Gabriela Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

La señora Cristina Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

La señora Presidenta pregunta si hay quórum; y, a la contestación afirmativa de la Secretaría, en el sentido de que se encuentra presente la totalidad del capital social, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S.A., Hierbapusuquí, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social y los señores accionistas conocen los puntos del orden del día a tratarse y están de acuerdo con los mismos.

Preside la Junta, la señora Presidenta de la Compañía Gabriela Pérez Ponce y en la Secretaría actúa el Ing. Rafael Pérez Ponce en calidad de Secretario .

La señora Presidenta indica que los documentos pertinentes a esta Junta estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación; y, que el orden del día, de acuerdo con la convocatoria, es el siguiente :

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros
- 4.. Destino de los Resultados
- 5.- Nombramiento de Directorio
- 6.- Nombramiento de Comisario

Punto 2016-01 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La señora Presidente concede el uso de la palabra al señor Gerente General de la Compañía Ing. Rafael Pérez Ponce, quien dice que, como los señores accionistas conocen, la compañía dejó de operar a finales del año 2011, y la actividad económica de la Empresa se redujo completamente, habiéndose dedicado a liquidar pequeñas cuentas, realizar ajustes, manejar cuentas de orden y como nueva actividad prestar servicios administrativos a terceros. De otra parte indica que la autorización concedida a Pusuquí Grande y Anexos C.A., para que envase bebidas de agrado, se mantiene sin ninguna variación. El Balance General y sus anexos, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación . Indica que en general, para la industria y el comercio, fue un año de crisis que imposibilitó el desarrollo de nuevas actividades.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General por la gestión realizada.

Punto 2016-02 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Toma la palabra la señorita Inés Almache Pozo, Comisario de la Compañía, y dice que la Compañía ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que los estados financieros revelan la real situación de la Empresa. También dice que ha revisado el balance General, los libros de Junta y Directorios, convocatorias, libro de acciones y accionistas y que los documentos cumplen con las disposiciones legales. Luego de algunas preguntas, la Junta aprueba por unanimidad el informe de la señorita Comisario de la Compañía



Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí S. A. HIERBAPUSUQUI

EL HERBARIO DE PUSUQUI

PUNTO 2016-03 CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La señora Presidenta dice que los estados financieros, han estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. La señora Presidenta dice que el movimiento financiero ha sido un poco mayor al año anterior debido a que se ha facturado por servicios administrativos a terceros. Los señores accionistas están de acuerdo y aprueban el balance sus anexos por unanimidad.

PUNTO 2015.04 DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Toma la palabra la accionista Cristina Pérez y dice que la compañía se ha mantenido casi inactiva y se ha dedicado a prestar servicios administrativos a terceros teniendo los ingresos señalados en el balance. Luego la Junta decid decide se destine la utilidad a las reservas de ley, a cubrir pérdidas de años anteriores y el saldo se mantenga en poder de la Compañía al tiempo que insinúan a la Gerencia buscar otro tipo de actividades productivas para la Empresa, pese a la crisis económica que existe en el país.

Punto. 2015.06 NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO

La accionista señora Gabriela Pérez indica que han ocurrido varios cambios en el Directorio y funcionarios de las Compañía lo que puede dar lugar a confusiones, por lo que mociona en el sentido de que se integre el Directorio de la siguiente manera, teniendo sus miembros una duración de dos años en sus funciones, o sea estatutariamente por el periodo 2016-2017. para lo cual mociona los siguientes nombres: Ing. Rafael Pérez y Reyna, Dr. Leonardo Reyna Santacruz., Srta. Marcela Pérez y Reyna y Sra. Gabriela Pérez Ponce., Sra. Cristina Pérez Ponce Conocida la lista la Junta aprueba por unanimidad el nombramiento de Directores de Hierbas Naturales y Medicinales de Pusuquí a las personas antes señaladas y deja la salvedad de designar un nuevo Director en el momento oportuno.

Punto 2015-05 NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

La accionista Gabriela Pérez Ponce mociona en el sentido de que se nombre Comisario de la Compañía a la señorita Inés Almache Pozo por el año 2016. La moción es aceptada por unanimidad y presente la señorita Almache, dice que cumplirá sus funciones con la misma responsabilidad de siempre.

La señora Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de la Secretaría redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia la señora Presidente, los Accionistas y el Secretario que Certifica.

~~Gabriela Pérez Ponce~~
Gabriela Pérez Ponce
Presidenta


Rafael Pérez Ponce
Accionista.

~~Gabriela Pérez Ponce~~
Gabriela Pérez Ponce
Accionista


Cristina Pérez Ponce
Accionista


Rafael Pérez Ponce
Secretario